

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/MTY/01/2024

09 DE FEBRERO 2024

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ELEVADOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 43, FRACC. V, 46, 47, 95 Y 97, Y DEMÁS APLICABLES DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019.

EMPRESAS PARTICIPANTES:

1.- ELEVADORES OTIS, S.R.L. DE C. V.

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS		
				1	2	3
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR MARCA OTIS, MÁQUINA U3051, 01 DESEMBARQUE AL MISMO LADO, DOS NIVELES, CAPACIDAD DE 8 PERSONAS (630 KG). CONSIDERAR: REVISIÓN, VERIFICACIÓN, LIMPIEZA, AJUSTES, ENGRASADO Y LUBRICACIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	1	6	SI CUMPLE		
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. POR SER UN MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO Y EXCLUSIVO POR LA MARCA DEL ELEVADOR Y QUE COTIZA CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE		

ELABORÓ

REVISÓ

VICENTE FLORES AGUIRRE
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ EN MONTERREY, N. L.

ANGÉLICA ARÉVALO CASTRO
DIRECTORA DE LA CCJ EN MONTERREY, N. L.

D:\xs1d+A27Hnd8W2Xb7+bzVawuvc9WCzHg3DG9wPnAU=